

## ANUARIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO. Año 2010

## **PRESENTACIÓN**

La Dirección del Trabajo pone a disposición pública un nuevo producto para todos sus usuarios: el Anuario Estadístico, correspondiente al año 2010, el que fue elaborado por el Departamento de Estudios de la institución a partir de la información existente en los registros administrativos del Servicio.

Este anuario consta de 6 grandes Capítulos en los que se informa, tanto a nivel nacional, como regional y por sector económico, sobre cada uno de los distintos ámbitos de las relaciones laborales que son competencia de la Dirección del Trabajo. Estos capítulos son:

- Capítulo 1, Sindicalismo: Contiene información sobre la organización de trabajadores tanto privada como pública, con información sobre sindicatos y asociaciones activas al 31 de diciembre de 2010, población de trabajadores y trabajadoras afiliada a ellas y tasas de sindicalización.
- Capítulo 2, Negociación Colectiva: Contiene información acerca de los trabajadores y trabajadoras, como de las organizaciones involucradas en los distintos tipos de instrumentos colectivos vigentes durante 2010 y también de aquellos que inician su vigencia durante ese año.
- Capítulo 3, Huelgas: Provee información acerca de la cantidad de huelgas acaecidas en el marco de la normativa legal del Código del Trabajo, su duración, los trabajadores involucrados en ellas y las solicitudes de Buenos Oficios relacionadas.
- Capítulo 4, Mediación: Informa acerca de los procesos de Mediación y Buenos Oficios y su resultado, así como acerca de los trabajadores involucrados en ellos.
- Capítulo 5, Actividad de Fiscalización: Contiene una descripción estadística simple acerca del procedimiento de fiscalización, desde que la denuncia es interpuesta hasta la multa. Incluye además información acerca del origen del procedimiento y sobre las materias de la normativa relacionadas con las distintas etapas del procedimiento.
- Capítulo 6, Actividad de Conciliación: Contiene datos acerca de reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo, trabajadores involucrados y resultados, tanto respecto de su resolución operativa como respecto de los montos de dinero involucrados.

Esperamos que este esfuerzo sea útil a investigadores, actores del mundo laboral y público en general.